

solucion concluyente en qualquiera duda que  
sobre este asunto pueda ocurrir entre el au  
dador de dnos. dnos., y los Vecinos q<sup>l</sup> se halla  
dedicados a la Agricultura e industria de las Especies  
con lo que se concluyo lo servido por un tem  
porario acaudalado pendiente. Y lo firmo el go

sabe de sus mand. de q<sup>l</sup> certifico =

Antonio Gomez Fran. P. Gomez Fran. Gomez  
Jose Gomez Joaquin Gomez Jose Maria Coxillo  
Joaquin Garcia pas gal som  
Joaquin Gomez  
y omala  
Chis.

Nota y legundante se ha quita el oficio mandado en  
el anterior p<sup>o</sup> el Sr. Don. de Hacienda pp.  
de la Prov.<sup>a</sup>, el q<sup>l</sup> firmado por el Alcalde que  
da usado en un poder p<sup>o</sup> en reunion. Y lo  
no de q<sup>l</sup> certifico = Gomez

Acta Est. del 10.º y  
Enero de 1854

En la Villa de Masan a diez de Enero de  
mil ochocientos Cincuenta y Cuatro, Reunido  
en esta Sala Capitular por citacion au

